

COVADONGA 2, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 09:00 horas, en Madrid, c/ Colombia, 2, 1.º D, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión, así como de la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración (Nombramientos, ceses etc.).

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación. Así mismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Administrador general único. D. Antonio Sánchez de las Matas Lorente.—24.984.

CRISTALES ÓPTICOS TRASERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los accionistas podrán examinar, por sí mismos, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los informes y documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general.

Badalona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador solidario de la sociedad, Santiago Tortajada Antón.—24.904.

CRONISTA CARRERES DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9 de Valencia, a las dieciocho horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Valencia, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Manuel Riera Cabrera.—26.477.

CUBELLS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA MADERAS*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 25 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de Estudio Jurídico Serrano, calle Velázquez, número 24, 4.º de recha, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2003. Examen y aprobación, si procede de Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración, D.ª Julia Cubells Millán.—26.411.

CURTIDOS SOL, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si corresponde, las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Resolver, si procede, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Distribuir, en su caso, dividendos afectos a reservas transparentes.

Cuarto.—Aprobar, si corresponde, la gestión directiva y administrativa de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y su derecho de información.

Igualada, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Javier Badia Teixidor.—26.382.

DECOREQUIP MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, 12, y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2003 cerrado a 31 de diciembre, así como examen del informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación de la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar a partir de esta convocatoria y en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores y los documentos integrantes de las cuentas anuales, así como el informe de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos referidos de acuerdo a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Alcobendas, 25 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Juan Bautista Camacho Ibáñez.—25.173.